

SUPLEMENTO

al Boletín oficial del Viernes 22 de Octubre de 1852.

D. Felipe Gaviria, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido.

Hago saber: que á virtud de comision que se me tiene conferida por el Sr. Juez de primera instancia de la de Pamplona y para pago de acreedores, se venden como pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bernardo Loperena, los bienes siguientes:

1. Una viña en el término de Malacena, término de Mallen, de cinco anegas de tierra, que confronta con viñas de Francisco Aznar y Diego de Alba, la cual tasan cada anega en ocho escudos de á diez rs. cada uno de á treinta y seis mrs. que toda ella importa 40 escudos.

2. Otra viña en Monte Suso, término de Mallen, que es dos cahices y tres anegas de tierra y solo tiene cepas un cahiz y una anega de tierra, que esto lo tasan en ocho escudos cada anega é importa setenta y dos escudos y lo restante está yermo y lo tasan en cuatro escudos que todo importa 76 escudos, y afronta con monte comun y Galifunte en que se riega y con viña de Francisco Ezpeleta Monton.

3. Otra viña en dicho término de Monte Suso, de tres cahices y cuatro anegas de tierra, que confronta con viñas de José Azpiroz, Santiago Ortiz y camino de Tarazona, la que tasan á cinco escudos cada anega por hallarse despoblada de cepas, é importa su valor 140 escudos.

4. Otra viña en dicho término de Monte Suso, que es seis anegas de tierra, que confronta con viña de Don José Martinez y riego de la Mejora, previniendo que esta viña solo tiene cepas una anega y ocho almudes, cuya porcion tasan en trece escudos y lo restante que está labrado en seis, que las dos partidas suman 19 escudos.

5. Otra viña en dicho término de Monte Suso, de cinco anegas de tierra, que afronta con viña de Antonio Ruiz Herrero y Miguel Lamota, la que tasan á seis escudos por anega, y es su valor en universo 30 escudos.

6. Otra viña en dicho término de Monte Suso, que es un cahiz y cinco anegas de tierra, que afronta con viñas de José Cabrejas y de Carlos Coscoinela y riego de la Mejora, la que tasan á cinco escudos por anega de tierra, é importa 65 escudos.

7. Otra viña en Zuera, término de dicha villa de Mallen, que es un cahiz y tres anegas de tierra, que afronta con viñas de D. Manuel Zapata, Moreno Miguel de Sola y Mariano Cerdan, la que tasan á diez y seis escudos por anega de tierra, y asi asciende su valor á 176 escudos.

8. Otra viña en dicho término de Zuera, que afronta con viñas de Jorge Beltran y Manuel Vicente, de tres anegas de tierra, la que tasan á nueve escudos cada anega, y asi es el valor de ella 27 escudos.

9. Otra viña en los Rosales, término de dicha villa de Mallen, que es un cahiz y cuatro anegas de tierra, que afronta con viñas de herederos de Pedro Litago Latas, y viñas de la viuda de Fernando Mozales, vecino que fue de la villa de Monteagudo, y con senda y margen de Fréscano, por donde se riega, previniendo que en esta viña hay dos anegas de tierra yermo y estas se valuan en seis escudos y la viña á diez escudos por anega que asciende su valor á 126 escudos.

10. Otra viña en dicho término de los Rosales, que es un cahiz y cuatro anegas de tierra, la que ya se

halla despachada y ahora la aprovechan para sementero con que se halla en el dia, que afronta con viñas de Pedro y de D. Ramon de Navas, y riego de la cabezada, la que tasan á cuatro escudos por anega, é importa toda ella 48 escudos.

11. Otra viña en dicho término de los Rosales, de seis anegas, que afronta con viñas de Ignacio Sola, y Antonio de Sesma y fuente de S. Marcos, la que tasan á doce escudos por anega, y asi importa el valor de ella 72 escudos.

12. Otra viña en dicho término de Zuera, que lo es de Mallen, de siete anegas de tierra, que antes era segun consta de los apeos antiguos un cahiz y tres anegas, que afronta con viñas de D. Ramon de Navas, de Mariano Foldi y riego por la cabezada, la que tasan á doce escudos y medio por anega de tierra, y asi es el valor de ella 87 escudos y $\frac{1}{2}$.

13. Otra viña en el término de Harbaiz de Mallen, de un cahiz y cuatro anegas de tierra, que afronta con carrera de Fréscano, y viñas de D. Miguel de Navas y de D. José Martinez, la que tasan á catorce escudos por anega, previniendo que aunque resulta de apeos antiguos ser dicha viña el cahiz y cuatro anegas, al presente solo es á precio de los tasadores diez anegas de tierra, siendo toda ella 140 escudos.

14. Otra viña en el término de Noguera, ó fila roya de Mallen, que afronta con viñas de la viuda de Antonio Ferrandez y la de D. Carlos Lamata, la que tasan á catorce escudos la anega, siendo esta de doce anegas, y asi asciende su valor á 168 escudos.

Otro olivar en Fréscano, término de Mallen, de seis anegas de tierra con sesenta y siete olivos, que afronta á olivar de Mosen Francisco Jarbo, y camino que va á Novillas, el cual lo tasan en 320 escudos.

Otro olivar en las viñas bajas término de Mallen, de seis anegas de tierra con sesenta pies de olivos, que afronta con olivares de Doña Felipa y D. Agustín Lozano y de D. José Martinez, el cual tasan en 278 ducados.

Otro olivar en dicho término de viñas bajas, que en el apeo dice ser de cuatro anegas de tierra y previenen los péritos que es seis anegas con veinte y tres pies de olivo, que afronta con olivar de D. Vicente Cortés, campo de la capellanía de Albas, carrera de Liñau y de D. José Martinez, el cual valuan 149 escudos.

Otro olivar en Fompedres, término de Mallen, de un cahiz y cuatro anegas de tierra con ciento veinte y ocho olivos, afrontante á olivar de D. Miguel de Navas y herederos de D. José Lamata y camino de Liñau, el que tasan en 512 escudos.

Otro en Samon, término de Novillas, de dos cahices de tierra, con ciento cincuenta y un pies de olivos, que afronta á olivar de D. José Martinez, camino de Gallur, á otro de D. Ramon de Navas y al Canal imperial, el cual lo tasan en 600 escudos.

Otro olivar en carrera de Soto, término Novillas, de cuatro anegas de tierra, con treinta y siete pies de olivo que afronta con olivar de D. Jacobo Franco, y otro de Pedro Modrego y carrera del Soto, el cual lo tasan en 168 escudos.

Otro olivar en las tablas, término de Novillas, de siete anegas de tierra, con cuarenta y ocho olivos á beneficio del derecho de las arrobadas de agua de Mallen, y afronta con olivar de D. Juan Lamata, y camino

de Novillas y á campo de D. Ramon de Navas, el cual tasan en 183 escudos.

Otro olivar en la fuente de Bochorno, término de Novillas, con tres anegas de tierra y veinte y siete olivos, que afronta con olivar de D. Manuel Zapata á otro de D. Vicente Beraton, vecino de Tarazona, y fuente de Bochorno, el cual tasan en 103 escudos.

Otro olivar en el dicho término de Novillas, de cinco almudes de tierra con cuatro olivos, que afronta por dos partes á olivar de la viuda de D. Juan Zapata, y está á beneficio de agua de las fuentes de Mallen, el cual tasan en 18 escudos.

Otro olivar en dicho término, del derecho, de una anega de tierra con ocho olivos, y afronta á olivar de D. José Martínez y del Cabildo eclesiástico de la Iglesia de Mallen, el que se halla á beneficio del agua de la fuente de dicha villa, y lo tasan en 34 escudos.

Otro olivar en dicho término, del derecho, de una anega de tierra con cinco olivos á beneficio de dicha fuente, que afronta á olivar de D. Miguel de Navas y á otro de dicho Cabildo eclesiástico de Mallen, el que tasan en 26 escudos.

Otro olivar en el mismo término, á beneficio de la fuente de Mallen, de dos anegas de tierra con diez y ocho olivos, que afronta á olivar de la viuda de D. Juan Zapata y á otro de la viuda de D. Manuel Barrachina y de D. Miguel de Navas, el cual tasan en 75 escudos.

Otro olivar en el Parral, término de Novillas, de una anega de tierra, con nueve olivos, que afronta con olivar de D. Manuel Zapata y riego de Parral, el que tasan en 36 escudos.

Otro olivar en dicho término del Parral, de un cahiz de tierra con setenta olivos que afronta á olivar de Don Ramon de Navas, á otro de de Don Francisco Villanova y del Cabildo de dicha Iglesia de Mallen, el cual tasan en 286 escudos.

Otro olivar en dicho término del Parral, de doce anegas de tierra, que es un cahiz y cuatro anegas, con ~~cinco~~ de D. Manuel Zapata y de D. Francisco Villabona, el cual tasan en 355 escudos.

Otro olivar en Berbejel, término de Novillas, de dos cahices y dos anegas de tierra, con ciento y dos olivos, que afronta á campo de D. Manuel Zapata, á otro de Romualdo de Sola y al cagero del Canal imperial, previniendo que este olivar tiene cuatro anegas de tierra sin olivos, cuya porcion se ha tasado en diez y seis escudos, y el olivar en doscientos treinta y cuatro, que todo asciende á 250 escudos, advirtiendo que esta heredad está sin riego porque lo ha privado el Real proyecto.

Una pieza con ocho olivos en Trascastillo, término de Mallen, que toda es un cahiz y cuatro anegas de tierra, inclusa la que ocupan los olivos, previniendo que esta heredad iba numerada en los apeos antiguos en las porciones de tierra blanca sin hacer mencion de los dichos ocho olivos y ahora afronta á olivar de D. Vicente Cortés y camino de Liñan, cuya heredad tiene derecho al beneficio del agua de la Lema, y tasan los olivos y tierra que ocupan en veinte y ocho escudos, y lo restante de la pieza en cuarenta y ocho escudos, y así asciende el valor de toda ella á 76 escudos.

Una pieza de tierra blanca, sita en las viñas bajas término de Mallen, de seis anegas, afronta á olivar de D. Ramon de Navas, á otro de la viuda de Pedro Modrego, y á campo de la capellanía de los Albas, el cual tasan á ocho escudos por anega, y asciende su valor á 48 escudos.

Otro campo en Barosa, término de Mallen, de tres anegas de tierra, afronta á otro de D. Jacobo Franco y camino de la Virgen del Puy, tasado á seis escudos por anega, y así asciende su valor á 18 escudos.

Otro en dicho término de Barosa, de seis anegas, afronta á campo de José Carnicer, á otro de Antonio Larraz y al riego de enmedio, el cual tasan á cuatro escudos por anega, y así es su valor 24 escudos.

Otro campo en dicho término de Barosa, de cinco anegas de tierra, que afronta á otro de la viuda de D. Vicente Dezo y Rio de enmedio, el que tasan á cuatro escudos la anega, y así importa su valor 20 escudos.

Otro campo en dicho termino de Barosa, de siete anegas de tierra, que afronta á riego de enmedio á campo de José Carnicer, y á otro de Melchor Cerdan, tasado á cuatro escudos por anega de tierra, que todo importa 28 escudos.

Otro campo en dicho término de Barosa, de tres anegas de tierra, que afronta con campo de dicho José Carnicer, á otro de la viuda de D. Carlos Lamata y la Pontecilla, el que tasan á razon de cuatro escudos por anega, y así es el valor de este 12 escudos.

Otro campo en la Noguera, término de Mallen, de un cahiz y una anega de tierra, que afronta á viña de Leon Borau, á otra de Francisco Vicente y á campo de la viuda de D. Juan Zapata, al que tasan á cinco escudos por anega, y así es su valor 45 escudos.

Otro campo en dicho término de la Noguera, de cinco anegas de tierra, que afronta á viña de Don Agustin Lozano, á campo de la capellanía de los Albas, y viña de Antonio Lerin, el que tasan á razon de cinco sueldos por anega y así asciende su valor 25 escudos.

Otro campo en el cenogar, término de Mallen, de cinco anegas y media de tierra, que afronta á viña de D. Miguel de Navas y campo de D. Tadeo Barrachina, el que tasan á cinco escudos la anega de tierra, y así asciende todo su valor á 27 escudos y $\frac{1}{2}$.

Otro campo en el Majar término de Mallen, de siete anegas de tierra, que afronta con campo de la viuda de D. Juan Zapata, con el rio la Huecha y campo ~~del beneficio que posee Mosen Corónimo~~, sino es el que tasan á razon de diez escudos por anega, y así asciende su valor á 70 escudos.

Otro campo en la Calbeta, termino de Mallen, de dos anegas y media de tierra, que afronta á campo de D. Manuel Zapata y á otro de Mosen Francisco Jarboyen, el que tasan á diez escudos por anega de tierra, que todo importa 25 escudos.

Otro campo en el Palomar, término de Mallen, de seis anegas de tierra, que afronta á campo de Don Antonio Castejon, á otro de Antonio Ezpeleta y camino que va de esta villa al Convento de Mallen, el que tasan á cinco escudos por anega, y así importa su valor 30 escudos.

Otro campo en Trascastillo, término de Mallen, de anega y media de tierra, que afronta á campo de la viuda de D. Juan Zapata y á otro de Melchor Cerdan, el que tasan en 6 escudos.

Otro campo en mucho rincones altos, término de Novillas, de cuatro anegas de tierra, que afronta á campo de D. Miguel de Navas, á otro de D. Agustin Lozano y de Francisco Cabrejas, el que tasan á diez escudos la anega de tierra, por lo que es todo su valor 40 escudos.

Otro campo en el mismo término, de cuatro anegas de tierra, que afronta á campo de D. Vicente Beraton, á otro de D. Miguel de Navas y á otro de la hacienda llamada de Loperena, el que tasan en 26 escudos á razon de seis escudos y medio por anega que importa dicha cantidad 26 escudos.

Otro campo en mucho rincones altos, término de Novillas, que afronta á campo de D. Miguel de Navas, acequia de la cabezada y á otra acequia al Bochorno,

que es siete anegas tierra, que tasan á razon de diez escudos por cada una, y asi asciende su valor á 70 escudos.

Otro campo en las tablas, término de Novillas, de un cahiz y tres anegas, que afronta á campos de Don Ramon de Navas, y por la solada al espartal, el que tasan á siete escudos por anega, y asi asciende el valor de el á 77 escudos.

Otro campo en las forguelas, término de Novillas, de cuatro anegas de tierra, que afronta con campo que tiene olivos, de la viuda de Juan Torres, vecino de Fréscano y con campo de Mosen Francisco Jarboyen, el que tasan á diez escudos por anega de tierra, y asi asciende su valor á 40 escudos.

Otro campo en dicho término de las foyuelas de un cahiz y dos anegas, que afronta con la muga del término de esta villa, y campo de la capellanía de los Albas, de que tasan á cinco escudos y medio cada anega de tierra, y asi asciende el valor de este á 53 escudos.

Otro campo en dicho término de las foyuelas, de un cahiz de tierra, que afronta á otro de Gregorio Belio de Novillas, y á la muga de esta villa, el que tasan á cinco escudos y medio por cada anega, y asi asciende su valor á 44 escudos.

Otro campo en el Fosalillo, término de Novillas, de veinte y tres anegas de tierra, que afronta á campo de D. Manuel Zapata y acequia del Moro, el que tasan á cuatro escudos por anega, y asi asciende el valor de este á 92 escudos.

Otro campo en Arduchales, término de Novillas, de diez anegas de tierra, que afronta con viña de Don Vicente Cortés con campo de la viuda de D. Juan Zapata, el que tasan á cuatro escudos por anega, y asi es su valor 40 escudos.

Otro campo en dicho término de Arduchales, de un cahiz de tierra, afronta á campos de D. Francisco Villanova y á dicha viña de D. Vicente Cortés, el que tasan á cuatro escudos por anega, y asi asciende el valor de este á 32 escudos.

Otro campo en dicho término de Arduchales, de nueve anegas de tierra, que afronta á campo de la viuda de D. Juan Zapata y á viñas de D. Ramon de Navas, el que tasan á cuatro escudos por anega, y asi asciende todo su valor á 36 escudos.

Otro campo en Razarol, término de Novillas, de diez anegas de tierra, que afronta á campo de D. Antonio Gastejon y á otro del Cabildo eclesiástico de Mallen, el que tasan á cuatro escudos y medio cada anega de tierra, y asi asciende su valor á 45 escudos.

Otro campo en las Peñas, término de Novillas, de siete anegas de tierra, afronta á la acequia del Bergal y á campo del Santo Cristo de la Columna, el que tasan á ocho escudos por anega, y asi asciende el valor de este 56 escudos.

Otro campo en dicho término de las Peñas, de doce anegas de tierra, que afronta por tres partes á campo del Santo Cristo de la Columna y á otro de D. Mariano Dezo, el que tasan á razon de siete escudos y medio cada anega de tierra, y asi asciende su valor á 90 escudos.

Otro campo en Balberde, término de Novillas, de diez anegas de tierra, que afronta con campo del Cabildo eclesiástico de Mallen, y á otro de D. Miguel de Navas, el que tasan á tres escudos por anega, previniendo que este campo está yermo y lleno de junqueras y es el valor de el 30 escudos.

Otro campo en dicho término de Balberde, de otras diez anegas de tierra, que afronta con olivar de Don

Miguel de Navas, y camino del Razazol, tasado á razon de diez escudos por anega, y asi asciende el valor de el á 100 escudos.

Otro campo en la Corradada, termino de Novillas, de diez y ocho anegas de tierra, que afronta con campo de Gaspar Duarte y riego por medio, á campo de D. Vicente Cortés, tasada cada anega á razon de ocho escudos, que todo su valor es 144 escudos.

Otro campo en los linares, término de Novillas, que anteriormente fue de doce anegas de tierra, pero falta una porcion por haberse entrado el Rio Ebro, y se ha hecho camino del campo el que afronta con cañada del soto y con campo de D. Manuel Zapata, y asi las once anegas de tierra que tiene dicho campo, en el dia las tasan á doce escudos cada una, que asciende su valor á 132 escudos.

Otro campo en el soto, término de Novillas, de seis anegas de tierra, confronta con otro de Mosen Francisco Jarboyen, y campo del Cabildo de Mallen, el que tasan á doce escudos cada anega, y asi asciende el valor de este 72 escudos.

Otro campo en dicho término del soto, de otras seis anegas de tierra, que afronta á otro de D. Manuel Zapata y á campo de dicho Cabildo eclesiástico, el que tasan á doce escudos cada anega y asi es el valor de el 72 escudos.

Otro campo en dicho término del soto, de tres anegas de tierra, que afronta con campo de D. Manuel Zapata y á otro de la viuda de Pedro Guillomia, de Novillas, el que tasan á razon de doce escudos por cada anega, y asi asciende su valor á 36 escudos.

Otro campo en las cabadas, término de Novillas, de dos cahices de tierra, que confronta á campos de D. Mariano Dezo, y de los herederos de José Ibañez, el que tasan á doce escudos cada anega y asi asciende su valor á 192 escudos.

Otro campo en dicho término, de las Cabadas, de seis anegas que confronta con campo de D. Manuel Zapata, y de la viuda de D. Vicente Dezo, el que tasan á diez escudos la anega y asciende su valor á 60 escudos.

Otro campo en la Carrodada, término de Novillas que confronta con campo de dicho D. Manuel Zapata y al Bergal viejo que es dos anegas tierra: el que tasan á once escudos cada una, y asi es el valor de el 22 escudos.

Otro campo contiguo al anterior y en el mismo término de una anega de tierra, y de esta hay como seis almudes laboreado que lo restante es ribazos y tierra sin cultivo, y lo tasan en once escudos, previniendo que estees el sitio donde antiguamente habia un abejar perteneciente á esta hacienda, pero ya no ecsiste por haberse caido y sí algunos vestigios de él, 11 escudos.

Otro campo en mucho rincones bajos que ahora llaman de las onzoneras, término de Novillas, que antes era diez anegas de tierra y ahora es siete por haberle ocupado en el Canal imperial y parte de el se ha hecho manantial que confronta á campo de D. Francisco Villanova y á otro de D. Manuel Zapata, y al dicho canal Imperial el cual lo tasan en doce escudos cada anega que las siete importan 84 escudos.

Está señalado para su remate el dia veinte y nueve del corriente mes, su hora de las diez de la mañana en la casa de mi habitacion, advirtiendo que no se admitirá manda que no cubra su tasacion. Borja 1.º de Octubre de 1852. — Felipe Gaviña. — Por su mandado, Severo de Lizarraga.

Zaragoza: Imprenta Nacional.

